



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-09-85164, por el se tramita el pedido de la Profesora Ab. Rosa Elena Bosio solicitando se tome conocimiento del informe de actividades académicas 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables del Profesor Titular y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Social y de Secretaría Académica:

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad:

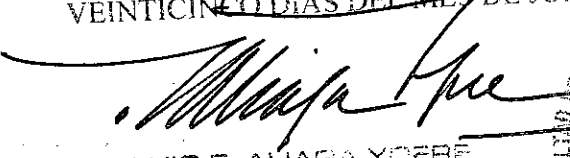
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

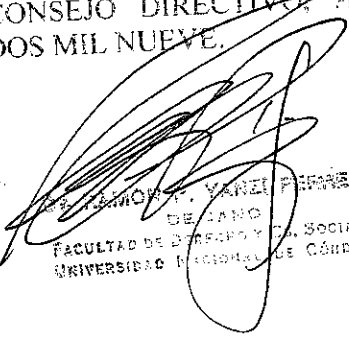
Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividades académicas 2008 de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, presentado por la Profesora Ab. Rosa Elena BOSIO.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a al Departamento de Derecho Social y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DANIEL FERRER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 205/09.-